

NOTA ACLARATORIA
RELATIVA A LA CLÁUSULA 9 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS
ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA CONTRATACIÓN

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES POR CORREO

EXPEDIENTE: CSE/1700/**1100844017**/18/PA

CONTRATO: Servicio de **mantenimiento** integral del Sistema de **Monitorización Central** de pacientes en camas de **UCI** y **Reanimación** del Hospital General Universitario Reina Sofía, Área de Salud VII – Murcia Este.

9.- PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES. INFORMACIÓN A LOS INTERESADOS

REGISTRO A EFECTOS DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES EN FORMATO PAPEL (PRESENCIAL O POR CORREO):

Registro General del Hospital General Universitario Reina Sofía.

Avenida Intendente Jorge Palacios, 1. Planta primera (sobre Admisión Central)

30003 – Murcia

Podrán enviarse proposiciones, en formato papel, **por correo**, siempre que el envío se efectúe dentro del plazo máximo establecido para presentar proposiciones.

En este caso, el licitador deberá **justificar** la **fecha** de imposición del envío en la Oficina de Correos y **anunciar** al Órgano de Contratación la remisión de la oferta mediante correo electrónico en el mismo día.

A estos efectos, en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se indican las direcciones de correo electrónico para realizar el citado anuncio.

Sin la concurrencia de **ambos requisitos**, justificante de Correos y anuncio del envío, no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad al día de terminación del plazo señalado en el anuncio.

En todo caso, se abrirá un plazo **máximo de diez días naturales** para la recepción de la documentación, transcurrido el cual sin que se hubiera recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.